

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 145

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 30 de Julio de 1893

POR RAZONES DE EQUIDAD

Hemos demostrado que no tenía razón ninguna el Sr. Gamazo para suprimir el arbitrio provincial sobre el vino, perjudicando los intereses de Asturias y privándonos del derecho de disponer de lo que nos pertenece. Esta cuestión tiene otro aspecto que vamos á exponer para reforzar más el fundamento de nuestras quejas y para convencer á todo el mundo de que la ciencia económica del Ministro de Hacienda y las coplas de Calainos son una misma cosa.

Lo primero á que debe atenderse en los impuestos, si han de ser justos, es á la equidad. Cuando en ellos falta esta condición principalísima, más que expresión de un derecho del Estado constituyen una descarada manifestación de la tiranía del poder. Mas la equidad ha de buscarse en relación con la riqueza de cada cual, que es la base en todos los países del mundo para la tributación.

De estos principios se deduce claramente la aplicación al caso concreto en que nos ocupamos, y veremos que el arbitrio sobre el vino es mucho más equitativo que el contingente provincial, sobre todo tratándose de Asturias.

En efecto. El contingente pesa directamente sobre los municipios que viven, la mayor parte, en la penuria más espantosa y que tienen que arrancar á los pobres, en especial á los labradores, el pedazo de pan que estos necesitan para reponer las energías gastadas en el continuo trabajo.

El contingente se convierte, en definitiva, en un impuesto municipal, añadido á las muchas gabelas de este género, que grava los artículos de primera necesidad, dándose el caso de que los pobres labradores tengan que desprenderse, para levantar cargas municipales, del maíz y de las patatas que constituyen la base de la alimentación en nuestras aldeas y que no puedan comer carne de cerdo, ni de vaca (esta queda para los más acomodados ó los enfermos) sin pagar el impuesto correspondiente.

Si los pobres no pueden comer pan, porque el trigo lo necesitan para satisfacer la renta de las fincas que llevan y la contribución territorial, y se ven precisados á renunciar á las carnes porque las encarecen los derechos de consumos, ¿qué les queda si la Diputación les impone un nuevo tributo?

En cambio, el vino, en Asturias por lo menos, no constituye un artículo de primera necesidad, sino de lujo y acaso un artículo perjudicial para la salud, dados los malos vinos que la gente pobre consume. Aquí nadie bebe vino bueno más que los ricos y los labradores ó no beben ninguno ó lo beben maleado en la taberna y lo beben más por vicio que por restablecer fuerzas perdidas. El vino en esta provincia no entra en la alimentación de las familias pobres, porque ya se contentarían éstas con poder comer carne, y además, donde hay leche de vacas excelente el vino malo no hace falta maldita. Queremos que nuestros aldeanos tomen vino, cuando apenas les llega el agua á la sal y la carne no les llega nunca, es pretender una tontería y no conocer lo que es la vida en Asturias.

Si, pues, las personas acomodadas son las únicas que pueden beber vino ¿no es más conforme á la equidad que éstas paguen el impuesto, en vez de recargar los artículos que consumen los pobres? Y cuenta que no nos sería difícil demostrar que la supresión del arbitrio en nada rebajará el precio del vino, donde éste se compra al por menor, y que sólo ha de servir para aumentar el lucro de los taberneros; pero esta demostración la dejamos al tiempo.

Es, por consiguiente, claro como la luz meridiana, que las razones de equidad, condición esencial en los impuestos, están á favor del arbitrio sobre el vino y en contra del contingente provincial, al que nos ha lanzado inconsideradamente el economista Sr. Gamazo.

Pequeñeces.

Parece que nuestros fusionistas reconcentran todas sus iras en Castropol.

Es natural.

Consideran perdido aquel distrito para siempre.

Y quieren que ya que para ellos no sirve no sirva para nadie.

¿Cómo?

Pues aniquilándolo.

Es la manifestación más cruda de la envidia y el despecho.

Tenían por seguro que los electores de Castropol eran borregos de Panurgo.

Y como á tales los trataron, enviando allá á D. Eduardo Marina.

El cual recibió á las primeras de cambio una testarada que le hizo volverse á Gijón con viento fresco.

Este fracaso exasperó á nuestros fusionistas que acordaron el exterminio de aquel distrito.

Para colocar sobre las ruinas un cartel con estas palabras:

AQUÍ FUÉ MARINA.

Para llevar á feliz término estos propósitos, dignos en verdad de los fusionistas asturianos, se están haciendo esfuerzos titánicos.

Se ha dado pasaporte á los carteos.

Cosa que nada nos extraña.

¡Para las cartas que los liberales tienen que dirigir á Castropol!...

A los Ayuntamientos se les forman procesos por cualquier cosa y se les quita de delante en un santiamén.

Que se desorganiza la administración municipal y se causan perjuicios á los pueblos...

De eso se trata.

¡Duro, duro en los habitantes del distrito de Castropol!

¡Son unos valientes estos fusionistas!

El día de las elecciones no se hubieran presentado en aquellos pueblos por algo de bueno.

Huyeron del distrito como alma que lleva el diablo.

Y ahora quieren vengarse hiriendo por la espalda á los electores.

¡Ah, valientes!

TEXTOS Y COMENTARIOS

Nos abruma *El Diario de Avilés* con notas y comentarios.

Y nos anonada con su galantería, por la cual le estamos muy obligados, ciertamente.

Esto es lo ordinario.

Pero en su número del jueves último vino hecho un brazo de ría, por haber dicho nosotros que no temblarían las esfe-

ras, si el Sr. Marqués de Teverga se retirase á la vida privada.

No vemos la razón de su sinrazón.

¿Qué quería *El Diario* que dijésemos?

¿Que iban á temblar las esteras?

De decir algo, teníamos que decir la verdad.

Y la verdad es que no temblarían.

Un dicho tan inocente, le revolvió la bilis al periódico avilesino.

Y no había motivo para tanto.

Nosotros sabemos que en este punto no está conforme el Sr. Marqués de Teverga con su órgano.

El Diputado por Avilés no ha visto la menor descortesía en las *Pequeñeces* que *El Diario* considera ataque brusco á su ídolo.

Y es que el Sr. García San Miguel comprende que lo cortés no quita lo valiente.

Nuestra conciencia de periodistas corteses está tranquila, amigo *Diario*.

Cuando la misma persona á quien hemos atacado reconoce que no hay agravio en lo dicho.

Lo que más preocupa al diario avilesino es la unión de los representantes de Asturias, en lo cual no hace más que seguir las inspiraciones del Sr. Marqués de Teverga.

Estamos conformes.

Pero lean el Sr. García San Miguel y *El Diario de Avilés* lo siguiente que *El Correo de Asturias* pone en boca de don Félix Suárez Inclán:

“Nosotros le hemos entregado nuestra representación para que con el gobierno tratase la cuestión de los armeros de Oviedo, la cual fué resuelta tan favorablemente como no la pudo conseguir el Sr. Pidal en tiempos conservadores, cuando Azcárraga era ministro de la Guerra.”

Y después de leer esta patraña, digna de cualquier sacamuelas político, dígnanos el Sr. Marqués de Teverga y su *Diario de Avilés*:

¿Creen posible que una persona seria vaya con semejante *prohombre* á ninguna parte?

El Carbayón no pierde ripio.

En cuanto ve ocasión de pinchar al señor Pidal... ¡pif! allá va con el estoque.

Bien que el estoque del colega no tiene punta, como puede verse por la muestra:

“No hubiera sobrado en los funerales parlamentarios de los arbitrios un poco de canto llano de D. Alejandro Pidal.”

Más este Señor no se avino, según *El Diario de Avilés*, á firmar la enmienda.

—D. Alejandro vé muy largo, y sus razones tendría, decía ayer un conservador.

Pues por encima de esas razones estaban el asunto y la provincia.

Cosas tenedes, el Cid...”

Esto no es exacto, y nos parece que hace mal el colega en combatir al Sr. Pidal con armas vedadas por las más elementales reglas de la polémica.

Nos atenemos á la historia que cuenta el mismo *Diario de Avilés* y que *El Carbayón* no ha reproducido fielmente.

Dijo así el periódico avilesino: “Pero no han parado aquí las gestiones del Marqués de Teverga.”

Como cuando se firmó la proposición no estaba en el Congreso el Sr. Pidal, en cuanto llegó, le invitó á que la sostuviera, como Jefe de la representación asturiana, sustituyendo su firma á la del Sr. San Miguel ó á la de cualquiera otro de sus amigos políticos.

D. Alejandro agradeció la invitación, y manifestó estar conforme con que fuera él quien la apoyara en el Congreso, para pedir al Ministro explicaciones acerca de la forma en que había de indemnizar á la Diputación del importe del mencionado arbitrio.”

De esto á lo que del Sr. Pidal dice *El Carbayón* en son de reproche, hay mucha diferencia.

Cuando se firmó la proposición no estaba en el Congreso el Sr. Pidal.

Oigalo *El Carbayón*.

Y cuando el Sr. Marqués de Teverga quiso poner la firma del Sr. Pidal en lugar de la suya, se opuso á ello el expresidente del Congreso, *agradeciendo la invitación y manifestando estar conforme con lo acordado.*

¿Qué otra cosa había de hacer el señor Pidal?

¿Cree *El Carbayón* que debió borrar la firma de otro representante asturiano para poner la suya, considerándola, con este acto, más autorizada?

Eso lo haría *El Carbayón*; pero el señor Pidal no hace eso.

Por cierto que el Sr. Marqués de Teverga quedó muy reconocido al Sr. Pidal á quien elogia por este acto *El Diario de Avilés*.

Recomendamos, pues, á *El Carbayón* que otra vez afine mejor la puntería, si no quiere quedar en ridículo como ahora.

Extranjero.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,18.

Londres, 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,18.

Buenos-Aires, 28.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer 342.

París, 28.—*El Figaro* de hoy dá cuenta de una entrevista celebrada con el príncipe Doung-Chaer, presunto heredero de Cambodge, y en la cual este declara que en 1891, el ministro de Negocios Extranjeros de Siam le pidió por escrito que trabajase por provocar un levantamiento contra Francia.

La contestación del príncipe fué remitir dicho documento al ministro de Francia en Bangkok, Sr. Pavie.

Londres, 28.—*The Daily News*, publica un despacho de Bangkok diciendo que el bloqueo ha sido notificado á Siam. Añade que el representante británico continúa guardando absoluta reserva.

Dicho diplomático convocó ayer á un *meeting* á todos los residentes europeos acreditados en Siam, con objeto de acordar las medidas más oportunas para el

caso de que el pueblo indígena tratase de agredir á los extranjeros.

Londres, 28.—Según telegrafían de Bangkok, al periódico *The Times*, la cañonera inglesa *Surft*, ha abandonado aquel puerto en el que quedan únicamente tres cañoneras para proteger á los súbditos extranjeros.

Dichas cañoneras son, una inglesa, una alemana y otra holandesa.

Londres, 28.—Circulan rumores de que el gobierno ha recibido satisfactorias noticias respecto de la actitud de Francia en la cuestión de Siam.

Se añade que entre los gobiernos francés é inglés se han cambiado seguridades que alejan el temor de que Inglaterra se vea complicada en el conflicto franco-siamés, debido sin duda á las gestiones de lord Dufferin, cerca del gobierno francés.

París, 28.—Los despachos de Bangkok anuncian que las cañoneras francesas franquearon ayer la barra.

Londres, 28.—En la Legación británica de Bangkok se celebró ayer la reunión de los representantes de las potencias, los principales comerciantes de la plaza y los comandantes de las cañoneras inglesa y alemana.

Por unanimidad se acordó pedir al gobierno siamés la colocación de puestos militares cerca de los establecimientos comerciales para seguridad de los mismos. Reina completa paralización en todos los negocios.

Londres, 28.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Bangkok diciendo que la tranquilidad es perfecta.

Añade que el bloqueo comprende las costas y las islas de Siam hasta los 13 grados de latitud Norte.

París, 28.—La renta francesa revela mayor firmeza en la apertura de la Bolsa de hoy, haciéndose á 97,83. El exterior español, sigue el mismo impulso de alza, cotizándose al rededor de 62,25.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Opinion Fabra*.)

Sección provincial.

Las fiestas de la Magdalena en Llanes.

La esplendidez, la novedad y el buen gusto parecen haberse reunido como pocas veces ocurre y encarnado en la comisión organizadora de los festejos, de la Santa, sublime por su penitencia, de la poética figura de María Magdalena; hasta tal punto que, cual si las tres gracias se hubieran empeñado en tenaz porfía para darles lucimiento, han superado por su brillantez á las más risueñas esperanzas, pues en algunos momentos el observador se creía transportado á fantásticas regiones ideales que solo una imaginación calenturienta pudiera concebir. Y no se crea que exageramos, porque cuando la hermosura del paisaje recrea nuestra vista, cuando las auras refrescan y embalsaman el ambiente y olean placidamente nuestro rostro, cuando sublimes armonías despiertan ideas preñadas de grandeza y poesía, cuando nos vemos rodeados de una multitud que lleno de animación se arroja en brazos del placer, y sembrado el espacio de puntos luminosos cuyos destellos chocando entre sí producen al descomponerse maravillosas iriscencias y to-

rrentes de luz, entonces ya no se piensa, se siente, la razón enmudece y la fantasía se eleva sobre lo terreno arrojándose en brazos de la ilusión y soñando un mundo mejor donde perdiendo el sentimiento de la realidad la dicha y la alegría embargan nuestros sentidos, recrean nuestros espíritus y hacen que nuestra alma vea el reflejo de la suprema felicidad.

Ya predijeron la magnificencia y suntuosidad de los festejos los elegantes y bellísimos programas dibujados por nuestro querido amigo el aventajado alumno de la Escuela Superior de Arquitectura, D. Juan A. Mendoza, el cual, si ya en otras ocasiones había demostrado su exquisito gusto y admirable ejecución en esta clase de trabajos, el que ahora nos ocupa ha superado en todos conceptos á cuantos en Llanes conocemos, ya por impedirlo otras veces la escasez de recursos materiales para dar forma externa á su concepción, ya por multitud de causas que no es de esta ocasión mencionar. La obra del Sr. Mendoza ha sido fielmente reproducida en preciosos fotogramas por uno de los mejores artistas que á ello se dedican. Sirve de portada una delicada al par que sencilla composición en la que se destaca una gallarda torre Eiffel cubierta en su base por el roble y la palma símbolos de la fortaleza y de la victoria. La segunda cubierta forma una alegoría bien combinada de los festejos del bando. En una palabra, que el programa resulta tanto en conjunto como en sus detalles, un trabajo acabado y perfecto que honra á su autor.

Las bellezas que el programa contenía, unidas á las indicaciones hechas por los periódicos de mayor circulación de España que prometían distracciones amenas y llenas de novedad, atrajeron gran número de forasteros que han contribuido á dar á la fiesta una animación desusada.

Uno de los festejos anunciados que más interés despertaba era la audición de la masa coral Orfeón Ovetense, dado que en Llanes, á pesar de ser una de las poblaciones que (teniendo en cuenta su importancia) marchan á la cabeza en todos los adelantos, nadie hasta ahora se había ocupado en satisfacer esta necesidad de los llaneseos, amantes del sublime arte como todos los que vieron la luz en las hermosas playas que el Cantábrico besa con sus olas murmurando una música sublime ó imposible de reproducir á no ser por el eco de las montañas maestro de nuestra raza en sus armoniosos cánticos.

Dejóse oír por vez primera el Orfeón Ovetense en un concierto, al que prestó su ayuda para dar mayor brillantez al acto el trío compuesto por los Sres. Verguilla Marín y Bascarán, un dúo de las bellezas del arte una quizá mayor la de ejercer la primera entre todas las virtudes, la caridad. Los verdaderos llaneseos cooperaron á esta obra como siempre ocurre en casos análogos, tanto más en este cuanto que se unía al placer de hacer bien, el de recrearse en la contemplación de lo bello. Todos los que en la fiesta tomaron parte activa recibieron aplausos mil, tributándose al Orfeón Ovetense; y sobre todo á su Director Sr. Salvador, una ruidosa ovación prólogo de las que en adelante se le hicieron.

Comenzaron de lleno las fiestas el día 21 con una brillantísima diana ejecutada por la Banda Municipal, pareciendo que sus alegres ecos invitaban á los moradores de la Villa á abandonar sus lechos para lanzarse en el torbellino de diversiones que habían de sucederse unas á otras sin solución de continuidad hasta el punto de producir el vértigo del goce, haciendo vislumbrar una felicidad sin límites.

La agradable impresión producida por los acordes de la diana subsistía aún en nuestro espíritu repercutiendo en el su animada cadencia, cuando atronadoras

bombas, caprichosos voladores y globos de mil diversas formas nos hicieron descender de la contemplación del ideal artístico á la dulce realidad.

Algun tiempo después, y como si los individuos de la comisión hubiesen querido aunar las diversiones honestas con las bajo todos aspectos respetables devociones religiosas, se cantaron solemnes vísperas en la capilla; adornada como solo saben hacerlo las jóvenes de la Magdalena; pues de algún modo han adquirido en ello la fama legendaria que nadie puede disputarles en buena lid.

¡Qué simpáticas son todas las manifestaciones de la humana voluntad cuando en ellas se armonizan los adelantos de las nuevas generaciones con las tradiciones de los tiempos pasados! Una de ellas es la conducción de la hoguera, fiesta genuina de la Edad Media conocida durante ella en toda la vieja España, aunque con diversas denominaciones, y que solo conservan los pueblos poéticos en sumo grado y sencillos en sus costumbres. Enardece, en verdad, el espíritu patrio el ver conservados como preciosas reliquias los recuerdos de los antiguos tiempos en que nuestros antepasados en lucha continuada por su patria y por su fe ganaban palmo á palmo el amado suelo injustamente usurpado. ¡Gloria á los pueblos que hasta en los momentos en los que parece existe el propósito de renegar de lo antiguo por el sólo hecho de serlo, á la manera del hijo desnaturalizado que aborrece su origen, conservan en sus costumbres las gloriosas tradiciones de los que les dieron el ser! Por eso cuando con la conducción de la hoguera y la por antonomasia legendaria danza prima, nos eremos trasladados á edades más remotas, parece que se despiertan gratos recuerdos y que vemos á nuestras manes bendiciéndonos desde las alturas al recibir al son de alegres panderetas sencillas plegarias.

La mañana del 22, los armoniosos acordes de la Diana despertaron á los dormidos habitantes de este pueblo, preparándose para el acontecimiento más grandioso de este día, la solemne función religiosa que se celebraba en honor de aquella Santa demuestra que la misericordia divina es inagotable y que el Sumo Hacedor no abandona jamás al que hacia El vuelve la vista en medio de sus debilidades y tribulaciones: que no es, en fin, sólo el Jehová que lanza el rayo fulminando anatemas y castigando al misero pecador, sino también el mártir del Gólgota perdonando en medio de cruces sufrimientos á los que le calumniaban y perseguían.

La vida de la Magdalena se presta á tantas consideraciones filosóficas y encierra tantas elecciones prácticas, es tan admirable aquella conversión efecto mas que de la inteligencia, del sentimiento, más del amor que de la razón, que narrarlo en el reducido espacio de un discurso, deducir saludables enseñanzas para el porvenir y ponerlas al alcance de un auditorio compuesto de elementos muy distintos por su ilustración y su cultura, era una empresa tan gigantesca que no podía ser acometida por un orador vulgar; y en efecto, D. José Nespral demostró en un segredo panegírico ser digno imitador en elocuencia de aquellos sabios que como Macillon, Bossuet y Fanelen se dedicaron á cultivar la oratoria sagrada y su florida frase, sus atrevidas y ajustadas imágenes, su razonada argumentación, sus poéticas descripciones cautivaron de tal modo la atención de los oyentes, que éstos se hallaban pendientes de sus labios, no sabiendo qué admirar más, si la sublimidad del pensamiento ó la belleza de la exposición.

Cuando todavía estábamos absortos elevándonos á la multitud de reflexiones á que convidaba el discurso del Sr. Nespral nos arrancaron de nuestra medita-

ción las melodías inimitables que lanzadas por el Orfeón Ovetense y formando deliciosa armonía hirieron nuestros oídos con una música gratísima y severa, hermosa á la vez que seria é imponente, que involuntariamente hacía pensar en aquellos arrobadores sonidos producidos por los coros de arcángeles que el santo viera en su éxtasis y que sumían nuestro espíritu en inexplicable y dulce arrobamiento.

De la procesión que salió en el momento en que terminó la función religiosa nada hemos de decir, pues de todos es conocida, debiendo indicar que alcanzaron el honor de llevar sobre sus hombros la imagen divina de la santa de Galilea los Sres. Bernot, García Varela, Bernaldo de Quirós y Mijares, y que por la manera de estar organizada y por la numerosa concurrencia que á ella asistió superó en gusto y en animación á la de otros años.

Terminó la procesión con el ofrecimiento de ramos en el que las jóvenes presentando á la Santa panes de trigo para su bendición, nos recordaba aquella costumbre de los primitivos cristianos que al llegar sus hijas al uso de la razón las acompañaban á la iglesia, donde ofrecían tortas sin levadura, que una vez benditas conservaban cuidadosamente hasta que perdían su pureza y su virginidad.

Por la tarde volvió á reproducirse la agradabilísima escena del día anterior, terminando también con la curiosa "danza prima" que pone de relieve y demuestra la sencillez de costumbres de nuestros antepasados y cómo sabían unir al fervor religioso el deseo de expandir el ánimo sin mezclar en sus diversiones un átomo ni un reflejo del espíritu de corrupción de los modernos tiempos.

Por la noche nuevamente experimentamos el placer de escuchar la Banda municipal que con tanto entusiasmo como acierto dirige el Sr. Verguilla á quien el éxito corona sus esfuerzos, y al Orfeón que entre otras varias composiciones cantó "La Alborada" con sus cadenciosas notas, tristes unas veces, sublimes otras, admirables siempre.

Y luego... nada más diremos pues como el día anterior se lanzó la juventud á divertirse y pensando solo en el goce del presente sin que la atormentase la incertidumbre del mañana parecía olvidar por un momento las aflicciones y sinsabores del mundo.

Fecundo había sido el día anterior en festejos, pero era imposible descansar mientras quedase un número en el programa, y como se anunciaba el tradicional enrame de fuente, allí acudimos ansiosos de contemplar la inocencia y la pureza formando un verdadero ramo del que todos eran flores, á los niños, en fin, que siguiendo la tradición de sus mayores venían á cooperar con ellos para dar más brillo y esplendor á las fiestas de la Santa.

Habíase anunciado para las nueve de la noche un concierto dado por el laureado Orfeón Ovetense, y un trío compuesto por los Sres. Verguilla, Marín y Bascarán, y si el primero había sido la novedad que más cumplidamente había llenado las esperanzas de la comisión organizadora de festejos que tan acertadamente cumple su cometido; si Llanes, como todos los pueblos cultos, siente vibrar las cuerdas del arte que más afectan nuestra materia y á nuestras facultades intelectuales, que es comprendido y sentido por todos, y que imitando unas veces los sonidos de la naturaleza, otras el estado del espíritu produce deliciosas sensaciones, ¿cómo hemos de extrañar que asistan á él todos los amantes de diversiones puras y placenteras?

El día 24 no hubo otro festejo, sino el baile (anunciado por lujosas y elegantes invitaciones, acompañadas de originales y preciosos *carneys*), que por la noche se celebró en el Teatro, y en verdad que por

su magnificencia, compensó la carencia de nuevas distracciones. Sorprendente era el conjunto que se descubría al penetrar en el salón, pues la hermosura, el lujo, y la elegancia se ostentaban en todo su esplendor. Figúrase un vergel donde con hubiese sembrado en armónico desorden multitud de ramos y de flores que con su aroma y su fragancia convidaban á la indolencia y al placer, iluminado por innumerables bujías que reflejando en el metal de las arañas y en las hojas del ramaje multiplicaban la luz y producían brillantes y variados colores, regado el suelo con agua olorosa, percibiéndose los compases producidos por músicos que ejecutaban admirablemente inspiradas composiciones y en medio de todo esto, deslumbrándolo y oscureciéndolo, preciosas jóvenes, personificación de la belleza y de la gracia que cual tentadoras hurfes brindaban la copa de la alegría y comprenderéis que todos los que no tuvieran seco el corazón por el helado viento del desengaño se lanzasen en una danza tumultuosa y que el observador saliese bendiciendo una población que cuenta tanta riqueza, tanta poesía, tanta juventud que anima y exalta hasta al escéptico más insensible.

Mucho sentimos que por no haberse celebrado la "salea" no podamos reseñar este festejo que se verificará el día 30, porque teniendo en cuenta la avidez con que se espera y el felicísimo resultado de los anteriores números del programa promete estar animadísima y constituir el encanto de los amantes de la poesía y de la belleza.

Para terminar diremos que habiendo dejado estas fiestas gran impresión en el ánimo de todos los que las presenciaron, enviamos nuestros más sinceros plácemes á la Comisión que tan bien ha sabido organizarlas.

C. P. I.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto el pago de 471,20 pesetas, importe del expediente adicional de expropiación de catorce fincas que fueron segregadas del expediente general correspondiente al término de Cangas de Tineo, para la construcción de los trozos 1.º y 2.º de la sección de carretera de Mestas á Cibeá.

También dispuso el abono de 1.986,79 pesetas importe del expediente adicional de las fincas números 3, 35, 36, 38, 39, 43, 49, 56, 58, 59, 61, 67, 70 y 73, en el general, correspondiente al término de Allande, carretera de este punto á la de Ponferrada á la Espina.

Así mismo acordó el pago de 590 pesetas importe del expediente de expropiación en discordia de las fincas números 1 al 7, en el general del término de Onís, carretera de Rebollada á Posada, trozo tercero.

Los jóvenes de Nava, llenos de entusiasmo y atendiendo al beneficio de su pueblo, se disponen á celebrar las fiestas del patrono de aquella localidad, San Bartolomé, con más solemnidad que en los años anteriores.

Ayer se remitió á la Junta Centras del Censo un ejemplar impreso de las listas electorales correspondientes á los términos municipales de Langreo, Tineo, Nava, Santo Adriano, Laviana, Ribadesella, Piloña, Miranda, Onís, Ponga y Valle Bajo de Peñameñela.

Igual ejemplar se remitió á los Presidentes de las Juntas y Jueces municipales de los mismos puntos.

La Guardia civil del puesto de Cudillero participa que en la mañana del día 26

del actual se cometió un horroroso asesinato en la persona de Teresa Rodríguez García, vecina de San Cosme.

La benemérita practica las correspondientes diligencias para proceder á la captura de Nemesio Vega, convecino de la interfecta, por suponerle autor de dicho crimen.

Fiestas de San Félix en Candás

Se verificarán los días 30, 31 de Julio y 1.º de Agosto.

Sorprendentes iluminaciones, cucuñas, regatas, corridas de patos y en tinajas y otros entretenimientos en el muelle, lucidos paseos amenizados por la banda de música en el paseo de Santarúa, dos sesiones de fuegos artificiales por los pirrotécnicos de la localidad, bailes públicos y de sociedad.

En la parroquia de San Félix solemnes cultos y la tradicional procesión por las calles de costumbre.

Copiamos de El Musel:
"Una desgracia.

A un muchacho que ayer por la mañana jugaba con un revolver, se le disparó éste penetrándole el proyectil por el muslo izquierdo y ocasionándole la rotura del ténar.

El niño se llama Juan Amado, y el revolver se lo había dado su padre para que lo llevase á casa desde Tremañes, en una de cuyas fincas está aquel empleado como guardia.

Desde el Humedal, donde ocurrió la desgracia, fué llevado el herido al Hospital, donde continúa grave."

Sección local.
SR. GOBERNADOR

De los viajes que usted hace, podría dedicar uno á la hermosa villa de Lena y se convencería de la injusticia que comete con aquel Ayuntamiento. Podría ver que sólo por un atropello inalicable pueden estar administrando los intereses del concejo ediles fusionistas que no tienen arraigo, ni gozan de la confianza de sus convecinos.

La conducta que usted observa con aquellos concejales propietarios que son los verdaderos representantes del pueblo de Lena es digna de las más acerbadas censuras y usted sabe que no le censuramos nunca sin fundado motivo, con datos que no tienen vuelta de hoja. Demostración al canto.

Para cumplimentar una orden de la Superioridad, necesitaba el Juzgado de Pola de Lena algunos datos del expediente instruido contra el Ayuntamiento propietario y con este objeto reclamó del Sr. Gobernados ciertos testimonios. Pues bien; el Sr. Rivas Moreno, no se dignó contestar siquiera, falta de cortesía que dice muy poco en favor de la primera Autoridad civil de la provincia.

Por fin, se decidió á ser cortés y dijo que no estaba en su poder el expediente. Es decir, que la causa instruida contra el Ayuntamiento de Lena no parece. Esto sucede hace poco. Desde entonces, ignoramos si ha parecido, pero nos consta que los concejales no han sido repuestos en sus cargos.

Se propone el Sr. Gobernador burlarse de la ley y atropellar por todo? ¿Cree que el proceder que sigue con el Ayuntamiento de Lena es digno de un Gobernador, ó de un caciquillo rural? Va pasando ya de castaño oscuro y revela gran falta de aprensión semejante conducta.

Pues cuente con que hemos de ser más explícitos, para que todo el mundo sepa cómo procede el Sr. Rivas Moreno. Tenemos un arsenal de datos muy curiosos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo don Santos Rodríguez Valdés, que vino á pasar en Gijón la temporada de verano con su familia.

Para hoy á las cuatro de la tarde están concertados tres partidos en el frontón de Fozaneldi, entre afamados pelotaris de Grado y esta capital, cruzándose muy buenas apuestas, según tenemos entendido.

Sentimos no conocer los nombres de los pelotaris y esperamos haya la concurrencia del domingo y martes últimos, dadas las simpatías de que goza el dueño del frontón nuestro buen amigo Víctor.

Esta tarde asistirá como es costumbre al paseo del Bombé la banda municipal de música.

Ha llegado á Gijón el Médico Sr. Gallego, Director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Hortaleza 40, dedicado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos.

Durante su permanencia en dicha villa, recibe consultas de 10 á 12 y de 3 á 5, en su domicilio, travesía de Ezeurdia, número 8, piso 2.º; y practica toda clase de operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos y afecciones de garganta. Los enfermos que sufran ósea (fétida de aliento), fácilmente pueden someterse al tratamiento del reputado especialista, único que hasta ahora produce

buenos y seguros resultados en la curación de enfermedad tan repugnante.

Ha salido para Gijón donde pasará una temporada, nuestro estimado amigo el Diputado provincial D. José María Suárez de la Riva.

Otro procesamiento.

Sobre el Alcalde fusionista de Oviedo D. Agustín Díaz-Ordóñez pesa un nuevo auto de procesamiento, que dictó anteayer la Sala de vacaciones de esta Audiencia en causa que contra dicho señor se seguía por haber abierto los pliegos electorales que debían servir para el escrutinio el día 5 de Marzo último.

Ya perdimos la cuenta de las causas criminales en que está envuelto el Alcalde fusionista por delitos cometidos en las famosas elecciones de esta circunscripción. Con esto y con haber sido proclamados por el Congreso candidatos de oposición, han quedado lucidos nuestros veraninos.

¿Para ver esta situación se armó la gran revolución?

El Arquitecto municipal giró ayer una visita á la cárcel fortaleza de esta capital con objeto de tomar datos para la formación de presupuesto de las obras de reparación que en dicho edificio se crean necesarias.

El digno inspector veterinario Sr. Gaité, ordenó en el día de ayer que fueran inutilizados tres kilos de carne, otros tantos de calamares y una langosta, que se hallaban para la venta en la Pescadería, por no encontrarles en buenas condiciones para el consumo público.

Mañana celebra sesión la Junta provincial de Instrucción pública (si se reune suficiente número de vocales), para tratar del nombramiento de una persona que cubra la plaza de oficial de contabilidad, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, Sr. Rodríguez.

Han presentado solicitud para optar á ella 22 individuos, entre los cuales figuran dos sargentos.

A las once de la mañana de ayer y en ocasión de ser conducido por el portero mayor de la Audiencia D. José Florez, se fugó el preso de esta cárcel-fortaleza Gumersindo Gancedo Cosmé, natural de San Juan de Villa, soltero, de 20 años de edad y de oficio jornalero, el cual se halla procesado por varios delitos de robo.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital, los vecinos de Tudela Jenaro Villa Fernandez, Javier Alonso Fanjul y Manuel Mortera Alonso, presuntos autores de las heridas causadas con hacha á su convecino Manuel Gonzalez, en la noche de anteayer.

Exámenes de enseñanza libre.

En atención á que en la primera quincena de Agosto se hallan muchos alumnos de enseñanza libre con sus familias fuera de la capital, se ha dispuesto, por Real Orden de 26 del corriente, que los que deseen examinarse en Septiembre deben acudir con sus instancias al Rectorado durante la segunda quincena de Agosto, en vez de la primera, como se había anunciado.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de D. Ricardo Acabal, señor Jefe de Telégrafos y Sr. Jefe de Correos.

Esta noche, de nueve y media á once y media, asistirá al paseo del Bombé la banda de música del Batallón Cazadores, y ejecutará las siguientes piezas:

- Paso-doble "Viva la gracia."—Juarraz.
- Danza "El antifaz."—Gistan.
- Overtura del "Dominó Negro."—Aubet.
- Walses "Gotas de Rocío."—Waldtenfel.
- Mazurka "La despedida."—Fonss.
- Paso-doble "A San Sebastián."—E. V.

Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido título de Bachiller á favor de D. José Góm z Itoiz, D. Fernando García Pajares, D. Rafael Garro Carrillo, D. Manuel Vigil Escalera y del Campo, D. César Moro Blanco, D. Gabriel Fernández y Fernández, D. Leopoldo de Mata Casado, D. Antonio Fernández de Mata y D. Augusto Valderas Blanco.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D. Antonio Raza Prida, Teniente Coronel de Infantería, el retiro definitivo de 450 pesetas mensuales.

En la Estación Central Telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido desde Oviedo á "Leonardo Gomilla—Pez, 37."

La Comisión provincial, en sesión del día 28, de conformidad con la mayoría de los facultativos declaró inútiles para el servicio de las armas á varios mozos de los Ayuntamientos de Ibias, Grado, Tineo y Cangas de Onís, procedentes del actual reemplazo y anteriores.

Se ha convocado á sesión á la Junta provincial del Censo electoral para el día 3 del mes de Agosto próximo á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de la Diputación.

Con este número recibirán nuestros suscritores un prospecto del taller de mármoles comprimidos y baldosin hidráulico.

Recomendamos su lectura, porque es ciertamente recomendable el taller de D. Calisto Acevedo, persona que sabe cumplir sus compromisos á satisfacción del público.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital dos defunciones y dos nacimientos.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Juan Cuevas, 14.446,66 pesetas.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 800 id.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

- D.ª María Diego Alonso, de 67 años, procedente del Hospital. Enfermedad, Hemorragia cerebral.
- D. Ramón González Orbón, de 72 años, procedente de San Isidoro. Enfermedad, Reblandecimiento cerebral.
- Oviedo 27 de Julio de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

D.ª María Antonia García de la Vallina, de tres meses, procedente de San Juan. Enfermedad, Meningitis.

Oviedo, 28 de Julio de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Tribunales.

Juicio oral para el 31.

Lena.—Contra A. L. y R. y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Sela (D. Aniceto) y España. Procuradores, Sela (Don Inocencio) y Alvarez. Pena: dos meses y un día de arresto.

Sentencias.

Oviedo.—Absolviendo á Inocencio Pérez Fernández, por lesiones.

Idem.—Condenando á Teresa Suárez Alvarez, por hurto, á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Abdón, mr.

Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola.

Santo del martes.—San Félix, mártir.

CULTOS

Los días 1.º y 2 de Agosto se gana en la iglesia de San Juan el Jubileo de la Porciúncula.

Hoy corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia de San Pelayo.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 29.

4 por 100 perpétuo interior.	68,40
Id. id. exterior	75,10
Id. amortizable.	77,50
Billetes hipotecarios de Cuba	107,85
Id. id. nuevos.	98,40
Acciones del B. de España.	359,25
Tabacaleras.	159,25
Londres largo.	
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.	19,85

Vega Ribadeo 29, (á las 11,15 m.

ATROPELLOS FUSIONISTAS.

Continúa la persecución injustificada contra Ayuntamientos del Distrito Castropol, cuya moralidad nada deja que desear.

Si por retraso en el despacho asuntos, ó descuidos sin trascendencia, por carecer de personal y de recursos, merecen el procesamiento como sucede con Tapia y Vega de Ribadeo, había que procesar desde el último Alcalde al primer Ministro.

El desconcierto en el servicio de correos por remoción de personal denunciado por el Marqués de Lema en el Congreso, es insostenible.

Los caciques impotentes ayer, hoy y mañana ante las urnas, buscan fuerza, que no tienen ni pueden tener, porque el pueblo les rechaza con Autoridades, felizmente dignas, para no caer en des-

aciertos inalicables y de responsabilidad.

Denuncio ante la provincia como se hará ante el Gobierno y en todas partes, este estado de continua perturbación que tanto perjudica á los pueblos dignos de mejor suerte.

B.

Madrid, 29 (á las 6,45 t.)

En vista de la oposición que le hacen las minorías conservadoras y carlistas y del mal efecto que ha causado el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra, el Gobierno acordó que no sea sometido á discusión.

La Comisión suspendió el dictamen sobre dicho proyecto hasta mejor ocasión.

Madrid, 29 (á las 7 t.)

Se asegura que ha surgido un conflicto entre el Gobierno y el Senador ministerial Sr. Puga con motivo del conflicto de la Coruña.

Se añade que el Sr. Puga dimitió el gobierno del Banco español de la Habana, sustituyéndosele con Sánchez Guerra.

Madrid, 29 (á las 7,20 t.)

En el tren correo de hoy salió para la villa de Mieres á reunirse con su familia, el Sr. D. Alejandro Pidal.

En la Estación del Norte le despidieron Senadores, Diputados, ex-Ministros y numerosos amigos particulares.

Madrid, 29 (á las 9,40 n.)

La cuestión entre Francia y Siam está terminada de un modo satisfactorio.

El Gobierno de Bangkok ha accedido á las pretensiones de los franceses, los cuales suspendieron el bloqueo, aunque permanecerán con sus barcos en el golfo de Siam hasta que los siameses cumplan lo prometido.

Madrid, 29 (á las 9,55 n.)

Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos de Cuba.

Se encuentra gravísimamente enfermo el Sr. Conde de la Quemada, jefe del cuarto militar de Su Majestad la Reina.

Madrid, 29 (á las 10,10 n.)

En el Senado ha quedado aprobada hoy la totalidad del presupuesto de ingresos y se ha comenzado á discutirle por artículos.

El jefe de los posibilistas señor Abarzuza ha comenzado los trabajos para la reorganización de los comités del partido, fusionándolos con los liberales en los pueblos donde fuese posible conseguirlo.

Madrid, 29 (á las 11,10 n.)

Puedo asegurar que es inexacta la noticia publicada por algún periódico de la cesantía de los Vocales del Consejo Superior de Guerra y Marina que votaron contra la opinión sustentada por el General Pavia.

La Capitanía General de Cuba ha sido ofrecida al General Sazzo.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 30.

- Arroz á la valenciana.
- Ternera al champiñón.
- Langosta á la rebolada.
- Solomillo mechado.
- Jamón en dulce.

Día 31.

- Riñones al Jerez.
- Solomillo á la financier.
- Jamón en dulce.
- Cocretas de gallina.
- Rosbif á la inglesa.
- Postres y frutas superiores.

BAÑOS DE FUENTE SANTA

BUYERES DE NAVA

Aguas sulfurado-cálcicas de 25º C. de temperatura, y sulfo-ferruginosas arsenicales de 21º C. caudal de 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del berpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dispepsias atónicas, catarras de los bronquios, veggia, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilepsia anémica y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieren comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónico-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferro-carril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrofulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan tambien las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Venecio Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.

Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardín y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturias, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera y al ferro-carril.

Tambien se vende una casa de pisos alto y bajo, con lugar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de buyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uría núm. 20, piso 2.º.

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas las caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llaera, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entenderse en esta ciudad con D. Eusebio Sanchez, Plazuela del Progreso, 2, principal.

LA MAGNESIA EFERVESCENTE DE LA ESTRELLA

ES LA MEJOR DE LAS MAGNESIAS CONOCIDAS

Frasco: 1,50 pesetas.

Farmacias y Droguerías



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Corona de Diego y González

DE MUÑOZ

falleció en Oviedo el 31 Julio de 1893 habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo D. José María Muñoz y González; sus hijos, padres, hermanos; padre y hermanos políticos; tíos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á DIOS en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 31 en la Iglesia de San Tirso el Real, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo concede 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada vez que oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren al Santísimo, rezaren una parte del Rosario ó ofrecieren á Dios cualquier obra de mortificación en sufragio del alma de dicha Señora.



EL SEÑOR

D. ADELAIDO CUESTA OLAY.

ha fallecido en Noreña

á las ocho de la tarde del 28 de Julio de 1893 habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolado hijo D. Estanislao; sus hermanos D.ª María y D. Dionisio; hermanos políticos D.ª Pilar González y D. Francisco Riestra; tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á DIOS y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio, hoy domingo, á las siete de la tarde, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 31, á las once de la mañana, en la iglesia parroquia de Santa María de Noreña, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . .	6,18	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37
Camps.	8,08	1,53	7,03	"	Serin....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Villbna.	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17				
Lena....	8,28	2,09	7,23	"	Lugo....	"	11,08	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Canens.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25	"	6,00											
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Villgre..	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33	"	6,10											
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Lugones..	10,57	3,19	"	7,20											
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47	"	Nava	10,26	5,50	8,53	Oviedo: ll	11,25	3,42	"	8,00															
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00	Mixt.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres..	4,40	12,24	9,20	N.	Nava	10,34	5,57	9,01																				
Lugo..	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena....	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09																				
Serin....	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles . .	10,56	6,18	9,23																				
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																				
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 56
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

<h4>La Epilepsia</h4> <p>O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferceja y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las</p> <p>Pastillas Antiépilépticas de OCHOA</p> <p>Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.</p> <p>Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<h4>La Erisipela</h4> <p>Curación pronta y radical con las</p> <p>PILDORAS DE OCHOA</p> <p>La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.</p> <p>Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.</p>	<h4>La Viruela</h4> <p>Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las</p> <p>PILDORAS DE OCHOA</p> <p>Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.</p>
--	--	---



LA URBANA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
Establecida en París, Rue Le Peletier, 8 y 10.
REPRESENTACIÓN GENERAL: MADRID, PUERTA DEL SOL.
Garantías de todas clases en incendios y sobre la vida.
146 millones de pesetas.

Contra incendios.	Sobre la vida.
Fundada en 1838.	Fundada en 1865.
(55 AÑOS DE EXISTENCIA.) Es la más antigua entre las de su clase que operan en España. Las cantidades satisfechas desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1891 por 146.586 siniestros, asciende la importante suma de 114.783.415 Pesetas.	El 50 por 100 de los beneficios se reparte anualmente entre sus asegurados. Ha satisfecho desde 1865 hasta 31 de Diciembre de 1891 por siniestros ó contratos vencidos 45.539.282 Pesetas. Distribuido como participación á sus asegurados, 10.330.958 Pesetas.

Director particular en la provincia, Rodulfo Pérez, Concepción, 20, OVIEDO 7

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 49

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

Relojería y Joyería Suiza
DE RAMON VALDÉS
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 130

COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en París desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercaderías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO. 13-8